



Anuncio de licitación

Número de Expediente **1301-137-1-2023-14153 (GAS-126/2023)**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-10-2023 a las 10:55 horas.



Obra definida en el proyecto de mejora de eficiencia energética en el CS de Ávila Estación. Esta inversión forma parte del Plan de Mejoras de las Infraestructuras de Atención Primaria (MINAP) financiado por el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 618.125,2 EUR.

→ **Importe** 747.931,49 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 618.125,2 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 5 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES411 Ávila Cs de Ávila Estación
Avila

→ **Clasificación CPV**

→ 45215100 - Trabajos de construcción de edificios relacionados con la salud.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Según lo establecido en los PLIEGOS

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=5B22KABMXkk3vLk2DU2Ddg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila**

→ **Tipo de Administración** Autoridad regional

→ **Actividad Principal** 7 - Salud

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Ozv%2FLOX1V2EQK2T EfxGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. Juan Carlos I, S/N

→ (05071) Ávila España

→ ES411

Contacto

→ **Correo Electrónico**

contratacion.hnss@saludcastillayleon.es

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 24/10/2023 a las 13:00

Dirección Postal

→ Avda. Juan Carlos I, S/N

→ (05071) Ávila España

Recepción de Ofertas

→ Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila

Dirección Postal

→ Avda. Juan Carlos I, S/N

→ (05071) Ávila España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/10/2023 a las 13:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila

Dirección Postal

→ Avda. Juan Carlos I, S/N

→ (05071) Ávila España

Objeto del Contrato: Obra definida en el proyecto de mejora de eficiencia energética en el CS de Ávila Estación. Esta inversión forma parte del Plan de Mejoras de las Infraestructuras de Atención Primaria (MINAP) financiado por el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España

→ Descripción del procedimiento

Según lo establecido en los PLIEGOS

→ Valor estimado del contrato 618.125,2 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 747.931,49 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 618.125,2 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45215100 - Trabajos de construcción de edificios relacionados con la salud.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Cs de Ávila Estación

→ Subentidad Nacional Ávila

→ Código de Subentidad Territorial ES411

Dirección Postal

→ Pso. de la Estación 28

→ (05001) Avila España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Entrega de los residuos originados en la obra a una planta de tratamiento de reciclaje residuos de la construcción y demolición

Contratación estratégica

Contratación pública de soluciones innovadoras

→ Otros

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios NO

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

→ Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 7 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65, 66, 67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público. En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación de la declaración responsable (Anexo 1) que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable adicional que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable adicional que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 71 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de declaración responsable (Anexo 1) que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable (Anexo 1) que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Estar preregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - La acreditación de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar, conforme a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP, deberá realizarse mediante la inscripción en el Registro de Licitadores de la Administración de la Comunidad de Castilla y León o en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. Asimismo, se deberá presentar declaración expresa responsable de la empresa en la que manifieste que no se han modificado los datos obrantes en el mismo.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable (Anexo1) que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Motivos de exclusión

- Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades terroristas - Delitos de terrorismo o delitos vinculados a actividades

terroristas

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Los licitadores acreditarán su solvencia Técnica con la presentación de la declaración responsable (Anexo 1), que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP, en el que se manifestará que los trabajos/suministros realizados de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto de este acuerdo marco, en el curso de los tres últimos años, son de importe igual o superior en el año de mayor ejecución a 1038450,20 Euros. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su solvencia técnica conforme a lo dispuesto en la Cláusula 2 del PCAP. **Umbral:** 1038450.2 **Periodo:** 3 AÑOS **Expresión:** EUROS

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Los licitadores acreditarán su solvencia económica con la presentación de la declaración responsable (Anexo 1), que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP, en el que se manifestará que el volumen anual de negocios, referido al mayor volumen de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de la presentación de las ofertas, es de un importe igual o superior a 927187,80 euros. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su solvencia económica mediante la presentación de la documentación a que se refiere el artículo 87.3 a) de la LCSP, sin perjuicio de que la acreditación de la solvencia económica de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas, se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP. **Umbral:** 927187.8 **Periodo:** 3 AÑOS **Expresión:** EUROS

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre 1

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre 2

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Incremento de control de calidad

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 3

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 3

→ Incremento del plazo de garantía

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 7

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 7

→ Oferta económica

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 20

→ **Expresión de evaluación** : EUROS

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ Cantidad Máxima : 20

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Planificación y programación de las obras

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León**

Dirección Postal

→ Plz. de la Catedral, 5

→ (49001) Zamora España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No